



CLUB ATLETICO TALLERES

FUNDADO EL 1° DE JUNIO DE 1906



REGULARIZACION DE DEUDAS PARA SOCIOS NO ACTIVOS DEL CLUB ATLETICO TALLERES

Objetivo: Establecer una moratoria/regularización de deudas para todos aquellos socios no activos que a la fecha deban 6 ó más cuotas sociales y deseen recuperar su número de socio original. No habilitado para aquellas personas que se asociaron nuevamente y ya cuentan con un nuevo número de socio.

Fecha de inicio de la Moratoria: 01 de abril del año en curso.

Fecha de Finalización: 31 de mayo del año 2018

Valor de las cuotas a cancelar: Valor actual de la cuota para el mes de Marzo 2018 según la categoría de socio que corresponda, Activo, Cadete, Menor.

Modo de regularización: Los socios no activos que deseen acogerse a la Moratoria podrán saldar la deuda al valor de la cuota actual con **tarjeta de crédito** hasta en 12 cuotas.

Aquellos socios que deseen pagar la deuda en **efectivo y/o tarjeta de débito**, podrán hacerlo con un 20% de descuento efectivo sobre el total de la deuda. Esta opción debe hacerse en 1 pago al momento del acuerdo.

En todos los caso aquellos socios que se acojan a la moratoria, sin importar la forma de cancelación de la misma, sea tarjeta de crédito o efectivo/debito, deberán a partir de esa fecha pagar sus cuotas sociales siguientes con **débito automático con tarjeta de crédito** indefectiblemente.

Club Atlético Talleres

REGULARIZACIÓN DE DEUDAS/MORATORIA CUOTAS SOCIALES ABRIL 2018

Sponsors Oficiales del Club Atlético Talleres



Secretaría, Estadio y Polideportivo: Timote N° 3401, esq. Manuel Castro – Remedios de Escalada – CP 1826

Teléfono / Fax: (54) 114288-2356 – Email: administracion@talleres.org.ar

Sitio Web: www.talleres.org.ar



CLUB ATLETICO TALLERES

FUNDADO EL 1º DE JUNIO DE 1906



Quien suscribe, _____ (nombre y apellido) Categoría y
Numero de Socio original _____ del Club Atlético Talleres,
solicito acogerme a la moratoria de cuotas sociales puesta en marcha por la Comisión
Directiva a partir del día 01 de abril del año 2018.

Según los registros, reconozco deber cuotas sociales del Club Atlético Talleres desde el
mes de _____ del año _____ hasta el mes _____ del
año _____, totalizando _____ (colocar la cantidad de cuotas adeudadas) cuotas adeudadas.

Modo de pago de la moratoria:

Contado efectivo: _____

Tarjeta de débito: _____

Tarjeta de Crédito: _____

Si toma la opción de tarjeta de débito y/o crédito informar el número de la misma y marca de tarjeta.

A partir de la fecha acepto que mis cuotas sociales sean debitadas mensualmente de mi
tarjeta de crédito _____ (marca) Número: _____.

Adicionalmente a este formulario, deberán completar la planilla para débito automático.

Firma _____

Aclaración _____

DNI: _____

Sponsors Oficiales del Club Atlético Talleres



Secretaria, Estadio y Polideportivo: Timote N° 3401, esq. Manuel Castro – Remedios de Escalada – CP 1826

Teléfono / Fax: (54) 114288-2356 – Email: administracion@talleres.org.ar

Sitio Web: www.talleres.org.ar